



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DOP/C/059/08/2025

Asunto: Referente al incremento salarial 2025

Oaxaca de Juárez, Oax. a 28 de agosto de 2025

**AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO
Y HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, me permito comunicarles que mediante oficio 411/UDPCSG/2025/6982 suscrito por el Titular de la Unidad de Diseño Presupuestarios, Control y Seguimiento del Gasto dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se autorizó la actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Personal de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines del presente ejercicio fiscal, **con vigencia retroactiva al 01 de mayo del 2025.**

Adicional a lo anterior, se autorizó la actualización del monto mensual bruto de las siguientes prestaciones, **con vigencia retroactiva al 01 de enero de 2025**, mismas que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Ayuda por Servicios (C-46)	\$ 985.00
Despensa (C-38)	\$ 1,640.00
Previsión Social Múltiple (C-44)	\$ 1,045.00

En este sentido, el pago del incremento salarial y la retroactividad que se refiere en la presente, se verán reflejados en nómina y en el comprobante de pago de los trabajadores a partir de la **primera quincena de octubre (quincena 19) del presente año.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ



Con copia para:

Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.

Octavio Torres Castillo.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem.

Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem.

AER/GMCM/LCR/jmcs/cjv*

📍 Calle Violetas 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
📞 Departamento de Operación y Pagos 951 51 34755.
✉️ dop@salud-oaxaca.gob.mx